



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL  
AUDITORIA INTERNA  
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888  
Apdo.: 10105

**AGO-031-2016**  
**29-02-2016**

## **RESUMEN EJECUTIVO**

La actividad se realizó en cumplimiento del Plan Anual Operativo 2015 del Área Servicios Operativos Región Atlántica, referente a la Evaluación sobre las condiciones de la infraestructura del Área de Salud Goicoechea 2.

En la evaluación se determinó que el Área de Salud Goicoechea 2, presenta deficiencias de mantenimiento a nivel civil, eléctrico, mecánico y estructural, ocasionado que la infraestructura presente deterioro en diversos elementos tales como paredes, pisos, cielos, instalaciones electromecánicas, etc. Esta situación incrementa la posibilidad de aumento en costos de labores correctivas, por falta de acciones preventivas, elevando los riesgos de interrupción en servicios médicos, así como los relacionados con la seguridad humana.

De conformidad con los resultados obtenidos en el estudio se recomendó al Área de Salud Goicoechea 2, ejecutar las acciones necesarias para mejorar el estado actual de su infraestructura, con el fin de evitar suspender los servicios que se brindan a los asegurados y minimizar los riesgos respecto a la seguridad humana.



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL  
AUDITORIA INTERNA  
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888  
Apdo.: 10105

AGO-031-2016  
29-02-2016

## ÁREA GESTIÓN OPERATIVA

### INFORME REFERENTE A LA EVALUACIÓN SOBRE LAS CONDICIONES DE LA INFRAESTRUCTURA EN EL ÁREA DE SALUD GOICOECHEA 2

#### ORIGEN DEL ESTUDIO

El estudio se realiza de conformidad con el Plan Anual Operativo 2015, del Área Gestión Operativa (Subárea Fiscalización Operativa Región Atlántica), en lo relacionado a evaluaciones de infraestructura.

#### OBJETIVO GENERAL

Determinar las condiciones en las cuales se encuentra la infraestructura del Área de Salud Goicoechea2.

#### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Determinar si las condiciones de infraestructura limitan la prestación de los servicios de salud.

#### ALCANCE

El estudio contempla la evaluación sobre las condiciones de la infraestructura del Área de Salud Goicoechea 2. Período del estudio 17 al 30 de abril 2015.

La evaluación se realiza de conformidad con lo establecido en el Manual sobre normas para el ejercicio de la Auditoría Interna en el sector Público.

#### METODOLOGÍA

Para la realización del presente estudio se efectuaron los siguientes procedimientos metodológicos:

- Inspección ocular de la infraestructura del Área de Salud Goicoechea 2.



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL  
AUDITORIA INTERNA  
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888  
Apdo.: 10105

## MARCO NORMATIVO

- Ley General de Control Interno, N° 8292.
- Manual de Normas de Control Interno para el Sector Público
- Manual de Disposiciones Técnicas Generales Sobre Seguridad Humana y Protección Contra Incendios.
- Reglamento del Sistema de Gestión de Mantenimiento Institucional.
- Norma NFPA 70, 2008.
- Ley de Igualdad de Oportunidades para las personas con discapacidad, N° 7600

## DISPOSICIONES RELATIVAS A LA LEY GENERAL DE CONTROL INTERNO 8292

Esta Auditoría, informa y previene a los jefes y a los titulares subordinados acerca de los deberes que les corresponden, respecto a lo establecido en el artículo 6 de la Ley General de Control Interno, así como sobre las formalidades y los plazos que deben observarse en razón de lo preceptuado en los numerales 36, 37, 38 de la Ley General de Control Interno 8292 referente al trámite de las evaluaciones efectuadas; al igual que sobre las posibles responsabilidades que pueden generarse por incurrir en las causales previstas en el artículo 39 del mismo cuerpo normativo, el cual indica en su párrafo primero:

*“Artículo 39. Causales de responsabilidad administrativa*

*El jefe y los titulares subordinados incurrirán en responsabilidad administrativa y civil, cuando corresponda, si incumplen injustificadamente los deberes asignados en esta Ley, sin perjuicio de otras causales previstas en el régimen aplicable a la respectiva relación de servicios (...).”*

## HALLAZGOS

### 1. CONDICIONES DE INFRAESTRUCTURA DEL AREA DE SALUD GOICOECHEA 2

El Área de Salud presenta una serie de debilidades en las condiciones de su infraestructura, evidenciando deterioro generalizado de las instalaciones, los sistemas eléctricos y mecánicos, así como de los equipos, situaciones que podrían derivar en incremento de los costos por mantenimiento correctivo, implicaciones negativas en la prestación de los servicios de salud y aumento en los riesgos inherentes a la seguridad humana.

#### 1.1 Techos

Falta aplicar anticorrosivo en láminas de la cubierta, se detectó presencia de óxido en varias de sus secciones, así como en la estructura de soporte en acero, de igual forma existen aberturas en zonas de traslape, lo que contribuye con filtraciones a lo interno del Centro Médico. Los aleros están en mal estado, presentan humedad y faltan láminas en las zonas externas.



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL  
AUDITORIA INTERNA  
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888  
Apdo.: 10105

En las secciones donde la estructura se compone de madera, se evidenció que los elementos presentan alto grado de deterioro. Dichos elementos exhiben deflexiones, fisuras, uniones defectuosas, entre otros.

Las uniones entre algunas de las columnas y las estructuras de soporte de la cubierta, presentan el acero expuesto, así como una reducción importante de concreto en su sección transversal. (Anexo 1: Registro Fotográfico).

### **1.2 Canoas**

Las canoas presentan óxido debido a la exposición ante las lluvias y se observan secciones sin sujetar a la cubierta, lo cual podría provocar desprendimientos, generando que toda el agua de lluvia, descargue dentro del Área de Salud. (Anexo 1: Registro Fotográfico).

### **1.3 Bajantes**

Los bajantes se encuentran sin sujetar de forma apropiada, falta colocar gazas o algún otro tipo de amarre, a su vez, estas tuberías desaguan dentro del Área de Salud, generando acumulación de aguas pluviales, lo que contribuye con la reducción en los niveles de higiene en la zona. (Anexo 1: Registro Fotográfico).

### **1.4 Paredes**

Las paredes presentan aberturas (huecos) y fisuras. En las zonas externas se detectó acero expuesto, a su vez, falta aplicar pintura a lo interno como a lo externo del Área de Salud. (Anexo 1: Registro Fotográfico).

### **1.5 Cielos**

Gran cantidad de láminas están en mal estado, presentando manchas debido al deterioro en función del tiempo, humedad y a la falta de pintura, asimismo, dichos elementos muestran deflexiones, lo cual evidencia la necesidad de reemplazarlas. Existen aberturas que deben ser selladas, con el fin de evitar el paso de polvo y suciedad a las zonas de trabajo y de atención a pacientes. (Anexo 1: Registro Fotográfico).

### **1.6 Pisos**

Se determinó la presencia de fisuras y cambios de nivel, a lo interno y externo del Centro Médico, lo que representa riesgos para la seguridad en el tránsito de pacientes y el traslado de materiales y equipos. Existen desprendimientos en algunas secciones del rodapié. (Anexo 1: Registro Fotográfico).



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL  
AUDITORIA INTERNA  
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888  
Apdo.: 10105

### 1.7 Ventanas

Herrajes incompletos debido a falta de vidrios de celosías. Asimismo, existen espacios que carecen de flujos adecuados de ventilación natural y/o artificial. (Anexo 1: Registro Fotográfico).

### 1.8 Puertas

Las puertas se encuentran en mal estado, con aberturas y fisuras, debido golpes continuos en zonas bajas. En algunos casos los elementos carecen de cerrajería o se encuentra en mal estado. (Anexo 1: Registro Fotográfico).

### 1.9 Instalaciones mecánicas

Los drenajes de piso y las cajas de registro no cuentan con rejillas o tapas y están sin sellar, lo que contribuye a la obstrucción de los mismos y reduce la eficiencia de los sistemas para desaguar. Existen fugas en llaves de chorro, en la grifería de lavamanos e inodoros, el tanque de agua presenta deficiencias en uniones y acoples.

Faltan tapas en los inodoros de uso público. Algunos equipos no cuentan con desagüe, lo que aumenta riesgo de contaminación a lo interno de los Servicios. Se determinó que existe una fuga en línea de oxígeno de los gases médicos, así como falta de tomas para la distribución a los pacientes.

Se detectó una fuga en un aire acondicionado en la zona del Laboratorio, así como un equipo fuera de operación. (Anexo 1: Registro Fotográfico).

### 1.10 Instalaciones eléctricas

Cajas octogonales y cuadradas en mal estado y sin tapa; falta colocar luminarias, preferiblemente no del tipo incandescente, se aprecian cables expuestos y sin tubería adecuada (interior y exterior). Se detectaron centros de carga abiertos y sin rotular.

Algunos tomacorrientes presentan sobrecarga de conexiones, lo cual podría generar el calentamiento de los cables de esos circuitos hasta llegar a niveles peligrosos, lo que representa un riesgo para la seguridad de los usuarios y pacientes.

También se detectó la presencia de vehículos estacionados contiguo a un transformador tipo pedestal, el cual contiene voltaje peligroso y puede causar perjuicios a la salud de las personas e incluso la muerte. (Anexo 1: Registro Fotográfico).



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL  
AUDITORIA INTERNA  
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888  
Apdo.: 10105

### **1.11 Accesibilidad**

Existen espacios para maniobrar sillas de ruedas, con menos de 1.50m de diámetro para el giro. Muchas de las puertas no tienen un ancho mínimo de 90cm, las cerraduras de ventanas y puertas presentan alturas variables sobre el nivel de piso terminado.

Las superficies y los acabados de los pisos tanto internos como externos no son antideslizantes, lo que perjudica el desplazamiento a las personas con silla de ruedas u otra ayuda técnica; a su vez, no facilitan una rápida evacuación o salida para las personas en caso de emergencia.

Los servicios o áreas aptas para ser utilizadas por personas con discapacidad no están claramente identificadas con el símbolo internacional de acceso. Las ubicaciones y secuencia de la señalización no contribuyen con el acceso a los servicios.

La superficie de las rampas no es uniforme ni antideslizante, no se evidenció la existencia de pasamanos a todo lo largo de las mismas. (Anexo 1: Registro Fotográfico).

### **1.12 Seguridad humana y protección contra incendio**

Las salidas de emergencia deben tener llavín tipo antipánico para que las personas puedan abrirlas con facilidad, empero, se detectó la existencia de cerraduras adicionales que dificultan la manipulación de la puertas. No se encontraron señales de alarmas visuales y auditivas, además de la señalización normativa, en braille y color contrastante con el fondo. Dichas salidas no están libres de obstáculos.

Se determinó que existen obstrucciones para el acceso y visibilidad hacia los extintores, debido a la presencia de mobiliario y equipo institucional, colocado de forma tal, que hace imposible su uso en caso de una emergencia. Algunos de estos equipos se encuentran colocados a nivel de piso, lo que dificulta a los usuarios el manejo correcto del extintor. Las fechas de recarga inscritas en los equipos corresponden a los años 2012 y 2013, por lo que se desconoce si las unidades se encuentran operativas y si reciben un adecuado mantenimiento preventivo y correctivo.

No se encontró detectores de humo en todos los aposentos susceptibles a incendios, así como detectores de temperatura, sensores de apertura y demás dispositivos de detección y alarma contra incendios. Asimismo, no se evidenció la existencia de gabinetes y sistemas automáticos basados en rociadores dentro del Centro de Salud. (Anexo 1: Registro Fotográfico).

### **1.13 Uso de espacios**

Los cubículos y zonas de atención en los distintos Servicios del Área de Salud, carecen de la superficie mínima para ser utilizados por los colaboradores y pacientes, de forma tal que faciliten los procedimientos médicos ahí realizados. Algunos consultorios concentran varias especialidades, generando hacinamiento, lo que dificulta la atención a los usuarios.



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL  
AUDITORIA INTERNA  
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888  
Apdo.: 10105

La configuración de las salas de espera genera gran aglomeración de asegurados, las filas para citas y atención se intersecan, aumentando el desorden en el área, a su vez, la afluencia de personas contribuye con aumentos en la temperatura, reduciendo los niveles de “confort” de los pacientes. En las zonas donde existen sillas se evidenció elementos en mal estado, a su vez, no todas las secciones cuentan con este mobiliario para los usuarios.

La estantería utilizada en las zonas de almacenamiento de medicamentos e insumos, no contempla las alturas requeridas, distribución de la carga, ni el peso y volumen de los productos a almacenar, a su vez, se encontró la existencia de mercadería apilada en los pisos.

Esta Auditoría detectó áreas subutilizadas, las cuales suman aproximadamente 1000m<sup>2</sup>. Dichos espacios, se destinan para almacenamiento de todo tipo de activos institucionales, como equipo médico, documentación, medicamentos, muebles, materiales de limpieza, entre otros. (Anexo 1: Registro Fotográfico).

#### **1.14 Centros de esterilización**

Dentro de las principales debilidades se determinó que no todo el mobiliario es de acero inoxidable, favoreciendo el crecimiento microbiano; se utilizan abanicos y se abren ventanas mezclando el polvo y suciedad con equipo médico limpio, debido a los incrementos en la temperatura y el aire no fluye de las áreas limpias a las sucias, para ser liberado al exterior.

Estos recintos no son de fácil acceso, ni de cercanía a todos Servicios a los que les suministran insumos limpios y/o esterilizados, asimismo las áreas no se encuentran señalizadas de forma apropiada. (Anexo 1: Registro Fotográfico).

El Reglamento del Sistema de Gestión de Mantenimiento Institucional, indica en el Capítulo 1, artículo 3:

*“Mantenimiento: conjunto de acciones realizadas para darle continuidad de uso al recurso físico, para que opere con seguridad, oportunidad, calidad y economía, para garantizar la producción de bienes y/o servicios. Lo anterior se ejecuta mediante acciones destinadas al buen uso de las tecnologías y sistemas que forman parte de este recurso, a la programación y ejecución de actividades para conservar la condición de operación actual del recurso físico, a la reposición de aquellos elementos que ya cumplieron su vida útil o la actualización tecnológica en busca de mejoras indispensables en términos de calidad, cantidad y/o funcionalidad.”*



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL  
AUDITORIA INTERNA  
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888  
Apdo.: 10105

En el artículo 33 del Reglamento del Sistema de Gestión de Mantenimiento Institucional se menciona entre las responsabilidades del superior jerárquico de los centros médicos lo siguiente:

*“(...) b) Es el responsable de coordinar con el encargado administrativo o administrador de la unidad y el funcionario responsable de coordinar y dirigir las actividades de mantenimiento del establecimiento en el Nivel Local, la implementación del programa de mantenimiento en la Unidad Ejecutora a su cargo, de acuerdo con lo previsto en este Reglamento (...)*

*e) Debe instruir y supervisar a la Jefatura o funcionario responsable del mantenimiento, sobre la implementación de las decisiones administrativas relacionadas con los Programas y Planes Anuales Operativos en materia de mantenimiento.*

*g) Gestionar la evaluación de la gestión del mantenimiento y el estado del recurso físico de la unidad (...)*”

Según el “National Electrical Code” (NFPA 70), en su versión 2008, Capítulo 3, sección 300.4 indica que:

*“Donde sean sujeto a daño físico, los conductores deben ser protegidos adecuadamente”*

El Manual de Disposiciones Técnicas Generales Sobre Seguridad Humana y Protección Contra Incendios, establece que:

*“En ningún caso el espacio libre ente el fondo del extintor y el piso debe ser menor a 10 cm.*

*Los extintores deben ser certificados por un laboratorio reconocido y deben ser sometidos a un programa anual de mantenimiento.*

*Requerimientos de los sistemas automáticos contra incendios basados en rociadores automáticos:*

*c.1) Los siguientes edificios que contengan las siguientes ocupaciones de sitio de reunión pública: Discotecas, salones de baile, teatros, salas de cine (se suman las áreas del complejo de proyección), centros de convenciones, terminales de pasajeros.*

*c.2) Los edificios de ocupación hotelera.*

*c.3) Los edificios que contengan instalaciones hospitalarias (...)*”



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL  
AUDITORIA INTERNA  
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888  
Apdo.: 10105

La gestión de mantenimiento preventivo que se brinda en el Centro Médico no es la adecuada, así como la configuración respecto al uso de espacios. Lo anterior genera dificultad para mantener las condiciones adecuadas de infraestructura en el Centro Médico, posibles incrementos en los costos de labores de mantenimiento correctivo en las edificaciones, lo cual podría incidir en forma negativa en la prestación de los servicios médicos y en la seguridad humana. Hacinamiento, uso ineficiente de espacios.

## CONCLUSIÓN

La infraestructura es parte fundamental de todas las organizaciones, permitiendo mantener la continuidad de sus actividades de forma diaria e ininterrumpida, por consiguiente, un deterioro generalizado de la instalaciones, sistemas eléctricos y mecánicos, entre otros, podría derivar en el incremento de los costos de reparación de los inmuebles y sus componentes, así como en implicaciones negativas en la prestación de los servicios de salud y aumento en los riesgos inherentes a la seguridad humana tal y como se evidenció en el Área de Salud Goicoechea 2, al determinarse no conformidades en su infraestructura (pisos, paredes, cielos, techos, sistemas eléctricos y mecánicos y áreas externas).

## RECOMENDACIONES

### ÁREA DE SALUD GOICOECHEA 2

1. Ejecutar las acciones necesarias para mejorar el estado actual de su infraestructura, con el fin de evitar suspender los servicios que se brindan a los asegurados y minimizar los riesgos respecto a la seguridad humana. Aquellas intervenciones que no se puedan realizar con recurso propio deberán ser realizadas en apoyo y coordinación con la ARIM. Plazo 8 meses.

## COMENTARIO

De conformidad con el Artículo 45 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Auditoría Interna, los resultados del presente estudio fueron comentados con el Dr. Pedro González Morera, Director Médico, Lic. Edwin Cambronero Granados, Director Administrativo y al Ing. Silvio Antonio Navarro Vargas, Jefe Mantenimiento del Área de Salud Goicoechea 2.

Ing. Silvio Antonio Navarro Vargas, Jefe Mantenimiento: respeto a lo eléctrico, en el 2014 se restauraron tomas, líneas, circuitos, cajas de distribución, se cambiaron breakers, etc., de igual forma vamos a seguir con la gestión. Estamos trabajando para mejorar los aspectos visibles, como pintura externa e interna del centro médico. Considero en lo personal que las A.S. deberían de contar con un servicio de ingeniería y mantenimiento tal y como se define por la institución, donde se contemple área civil, equipo médico y su respectiva jefatura, ya que en la A.S. se manejan todos los sistemas que necesarios para brindar servicios médicos.



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL  
AUDITORIA INTERNA  
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888  
Apdo.: 10105

Lic. Edwin Cambronero Granados, Director Administrativo: desde antes del inicio del estudio de auditoría, esta área de salud venía laborando en aspectos propios de seguridad, principalmente en los aspectos propios de electricidad, sistemas mecánicos y parte estructural del edificio, así como en la limpieza del edificio adjunto que se encontraba mucho material de desecho, situaciones que a la fecha han sido subsanadas y corregidas. Somos conscientes de la inversión que requiere poner a punto la edificación, por lo que desde el año pasado se ha venido coordinando con la dirección de presupuesto y la dirección de mantenimiento institucional, para que se nos asignen los recursos económicos, los cuales a la fecha seguimos esperando, para continuar en la mejora de los hallazgos evidenciados en el presente informe y otros que están en los portafolios de proyectos de esta área de salud.

Dr. Pedro González Morera, Director Médico: esta clínica por mucho tiempo no tuvo apoyo en mantenimiento, en los últimos 4 años por gestión local se ha logrado reforzar el servicio de mantenimiento y se han desarrollado proyectos con el fin de minimizar riesgos que no se habían abordado por esa falta de recursos. Quisiera resaltar la labor del Ing. Silvio Antonio Navarro Vargas, quién ha venido dándole un mejor abordaje a los riesgos, sin embargo, aún tenemos un déficit en recurso humano, pero necesitamos más apoyo para lograr cubrir la totalidad de la A.S.

De igual forma agradecer a la Auditoría por indicarnos las oportunidades de mejora, por el trabajo realizado en el presente informe.

### AREA GESTIÓN OPERATIVA

Ing. Luis Pablo Jiménez Alfaro  
**ASISTENTE DE AUDITORÍA**

Lic. Edgar Avendaño Marchena  
**JEFE DE ÁREA**

EAM/LPJA/lbc

<b>Anexo 1 (CD)</b>
Registro Fotográfico